

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 90 DE MADRID

C/ Princesa, 3 - 28008

Tfno: 914437824

Fax: 914437820

42020296

NIG: 28.079.00.2-2014/0091823

Procedimiento: Ejecución de Títulos No Judiciales 753/2014

Materia: Otros asuntos de parte general



(01) 30233668916

Ejecutante: D./Dña.

PROCURADOR D./Dña. PEDRO ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ

Ejecutado: ASEFA, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

PROCURADOR D./Dña. CARLOS BLANCO SANCHEZ DE CUETO

AUTO

EL/LA JUEZ/MAGISTRADO-JUEZ QUE LO DICTA: D./Dña. GEMMA SUSANA FERNÁNDEZ DÍAZ

Lugar: Madrid

Fecha: 02 de diciembre de 2014.

HECHOS

PRIMERO: Las presentes actuaciones se siguen a instancia de

, representados por el Procurador Sr. Gómez Sánchez y por auto de 15 de septiembre de 2014 se acordó despachar ejecución frente a la entidad ASEFA SA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS requiriendo al deudor del pago de la cantidad de euros de principal, más otra calculada provisionalmente para intereses y costas.

SEGUNDO: El Procurador Sr. Blanco Sánchez de Cueto, en representación de la entidad ejecutada se opuso a la ejecución despachada por los motivos que constan en el escrito unido a las actuaciones.

TERCERO: Conferido traslado del escrito de oposición al ejecutante, lo evacuó en el sentido de sostener que se mantuviera la ejecución despachada, y no habiéndose estimado necesaria

dexNET 4 - Dic - 2014